

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

FORREST PRODUCTIONS INC.

En la Ciudad de Panamá el 22 de diciembre de 2011, se celebró una reunión de la Junta Directiva de **FORREST PRODUCTIONS INC.**, en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo:

Estuvieron presentes los Directores JOSE E. SILVA, DIANETH M. DE OSPINO y MARTA DE SAAVEDRA, por lo tanto se renunció al aviso de convocatoria previa a la reunión.

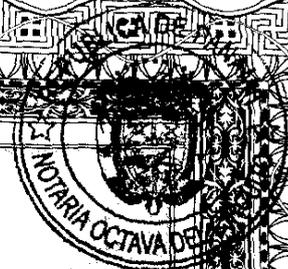
El Presidente de la sociedad señor JOSE E. SILVA, presidió la reunión y la Secretaria de la sociedad señora DIANETH M. DE OSPINO, tomó las minutas

El Presidente de la sociedad abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era el de otorgar Poder Especial a favor de **TATIANA FERNANDA VILLAMAR FLORI**, para que individualmente, a nombre y en representación de la sociedad, actúe en calidad de Apoderada en la República del Ecuador.

SE RESUELVE:

Que por este medio sea y es otorgado un Poder Especial a favor de **TATIANA FERNANDA VILLAMAR FLORI**, con documento de identificación N° 0920623855, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la sociedad **FORREST PRODUCTIONS INC.**, actúe en calidad de Apoderada de la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.





CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARIA

La suscrita, Secretaria de la sociedad FORREST PRODUCTIONS INC., DIANETH M. DE OSPINO, por este medio CERTIFICO:

1. Que la sociedad se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 8,397 de 26 de agosto de 2004, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá y consta inscrita en la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público a la Ficha 461504, Documento 662687, desde el 31 de agosto de 2004.
2. Que según en la Escritura Pública No. 8,182 de 7 de mayo de 2009 se establece que la Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad está compuesta de las siguiente personas:

JOSE E. SILVA	Director / Presidente
MARTA DE SAAVEDRA	Directora / Tesorera
DIANETH M. DE OSPINO	Directora / Secretaria
3. Que a la fecha, los accionistas de la sociedad son los señores Gonzalo Cucalón Ramírez, tal y como se evidencia en el certificado de acción No. 4 emitido el 22 de diciembre de 2011 y Alberto Cucalón Castro, tal y como se evidencia en el certificado de acción No. 5 emitido el 22 de diciembre de 2011.
4. Que a la fecha, la sociedad ha otorgado un poder especial a favor de la Sra. Tatiana Fernanda Villamar Flori, el mismo se encuentra vigente y no ha sido revocado a la fecha.
5. Se adjunta el presente, instrumento emitido por el Registro Público de la República de Panamá que justifica existencia legal de FORREST PRODUCTIONS INC.

Panamá, República de Panamá, 28 de noviembre de 2013.

DIANETH M. DE OSPINO
Secretaria.

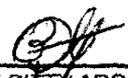


000100001000

Yo, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 20 DIC 2013


AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
ha sido firmado por Agustín Pitty Arosemena
quien actua en calidad Notario
y esta revestido del sello/timbre de K

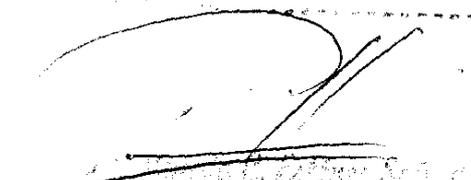
CERTIFICADO

EN Panamá 20 DIC 2013 6 el día 20 DIC 2013
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 761396
Sello/Timbre 2 Firma Agustín Pitty Arosemena



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

GOBIERNO PROVINCIAL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
HOY FE QUE:
ESTA COMPULSA CONSTANTE
.....FOJAS ÚTILES
.....COPIA(S) QUE
.....(RON) EXHIBIDA(S)


.....
.....
.....

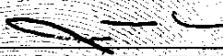




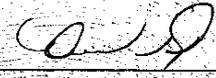
Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante Casa de Valores Banrio S.A., la información y documentación que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan a la mandataria por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la Sociedad a la Mandataria.

Queda facultada la Mandataria para notificar al representante legal de Casa de Valores Banrio S.A. sobre el otorgamiento del presente poder e intervenir en las Juntas Generales de dicha compañía.

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión.


JOSE E. SILVA
Presidente




DIANETH M. DE OSPINO
Secretaria



REPUBLICA DE PANAMA
00010001000

ro, Lic JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
'ublico Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No 9-94 *0*

CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (re)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s)

Panamá,

04 JENE 2012

LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan José Ferran Tejedor

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día 04 JAN 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 436

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

NOTARIA VICERREINA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE QUE:
ESTA COMPULSA CONSTANTE
CONTIENEFOJAS ÚTILES
EN RELACION A LA(S) COPIA(S) QUE
ME FUE (RON) EXHIBIDA(S)

[Signature]
Notario Suplente
Vicereina Novena
del Cantón Guayaquil

